



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 08:30 horas del día 20 de noviembre del 2018, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, carretera Tlajomulco - Santa Fe Km 3.5 número 595, colonia Lomas de Tejeda, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2018 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva, lo integrantes de la misma, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
- II. Lectura del Orden del Día de la sesión y, en su caso, aprobación de la misma.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Revisión del avance en la ejecución de acuerdos previos.
- V. Informe de actividades del Rector.
- VI. Solicitud de acuerdos.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura de la Sesión.

**PUNTO PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.**

Una vez registrada la asistencia y verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2018 de la Junta Directiva, iniciando con la bienvenida del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva de la Universidad y procediendo a una breve presentación de los asistentes.

**PUNTO SEGUNDO.- Lectura del Orden del Día de la sesión y, en su caso, aprobación de la misma.**

En el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica de la Junta, dio lectura a la propuesta del orden del día.

Una vez leído, se puso a consideración por parte del Presidente, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD** por parte de los presentes.



**PUNTO TERCERO.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

En su desahogo del tercer punto, el Ing. Jaime Reyes Robles, propuso al pleno omitir la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 en razón de que fue enviada con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los presentes, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma y para su posterior firma; se emitió el voto y fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

**PUNTO CUARTO.- Revisión del avance en la ejecución de acuerdos previos.**


En su desahogo el Ing. Jaime Reyes Robles, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en las sesiones anteriores, a lo que el Rector da inicio mencionando sobre el rezago que tiene 5 años sin incremento salarial tanto a personal administrativo, académico y directivo. Donde ya con anterioridad se planteó a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas mediante oficio para que se le diera seguimiento y que hasta el momento no se ha obtenido respuesta.

En un segundo punto se solicitaba se estableciera tanto por la Coordinación como por la SEPAF, mínimamente se generaran incrementos salariales acordes a la inflación. Se ha realizado debidamente la gestión documental correspondiente y no se ha tenido ninguna respuesta, continuando sin avance ambos acuerdos.

Con el cambio administrativo se ha complicado realizar una reunión con los rectores para presentar el planteamiento a varias universidades para trabajar sobre el tema de incremento salarial, la situación se mantendrá al pendiente para continuar, apoyar y entender esta crisis institucional.

El Ing. Enrique Solórzano comenta y reconoce la actitud de colaboración de los estudiantes que apoyan y entienden la crisis institucional. Somos la universidad con el costo más bajo a nivel nacional y nivel Estatal, son \$20,000.00 (veinte mil pesos 100/M.N.) por alumno, una diferencia grande con instituciones del mismo sistema que tienen \$50,000.00 (cincuenta mil 100/M.N.) por alumno. Se ha venido mejorando la calidad y teniendo obteniendo más estabilidad.

El Ing. Jaime Reyes Robles comenta que se ha venido planteando cada año, cada administración y no se ha tenido una respuesta positiva y esto queda como parte de entrega-recepción. Se hace mención de volver a replantear la propuesta del incremento salarial.

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
SO.01.18.07	La Junta Directiva aprueba que el representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de seguimiento a la entrega de un oficio emitido por la CGUTyP dirigido al Rector de la UPZMG donde se establecen los criterios de actualización salarial de los trabajadores de la Universidad ya que en 5 años no han recibido incremento.	0%		Los miembros de la Junta Directiva acuerdan dar de baja este acuerdo para hacer de nuevo el planteamiento ante el nuevo coordinador de la CGUTyP ya que con la transición se perdió la secuencia de la petición.
SO.02.18.07	La Junta Directiva aprueba por unanimidad dar de baja el acuerdo SO.01.18.07 y autoriza al Rector de la UPZMG a gestionar un acuerdo ante la CGUTyP para que anualmente el salario de los trabajadores de la UPZMG conserve su poder adquisitivo, teniendo como referencia la inflación	0%		



NÚMERO	ACUERDO	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS	ACTIVIDADES POR REALIZAR
	señalada por el Banco de México, en virtud de que se tienen 5 años sin incremento salarial.			

**PUNTO QUINTO.- Informe de actividades del Rector.**

En su desahogo, el Ing. Jaime Reyes Robles cedió el uso de la palabra al Rector, quien primeramente agradeció a los miembros de esta Junta Directiva. Posterior por medio de presentación multimedia dio inicio con el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el período **mayo-agosto 2018**.

En su intervención el Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo, comenta que presentara un informe desde el principio de su administración con datos más significativos, mencionando al respecto que con los ejes estratégicos se hizo una alineación con los Lineamientos del Plan de Desarrollo 2013-2018, a las Políticas de Educación Superior del Gobierno del Estado de Jalisco y a las Directrices que emanan de la Secretaría de innovación.

Se establecieron 3 grandes ejes estratégicos: Cobertura, que cada vez haya más jóvenes inscritos a la Educación Superior, estudiantes mejor capacitados y preparados garantizando la calidad y seguir avanzando, y acorde a la tercera revolución de las universidades, con la triple elite se busca que no solo los conocimientos acudan a las aulas, sino que se transfiera la tecnología a las empresas, donde este orientado el conocimiento a resolver problemas e incrementar oportunidades.

La meta planteada fue cubierta alcanzando una matrícula de 1086 alumnos, con perfil de promedio más alto. El acercamiento con el sector empresarial ha generado un impulso al incremento estudiantil, fortaleciendo más al programa educativo de Terapia Física. Este incremento se ha logrado con más calidad y menos recursos a pesar de situaciones como el cierre del turno vespertino, la seguridad en la zona y la falta de transporte público.

La deserción escolar disminuyó gracias a estrategias como tutor en línea y el ausentismo de profesores. Además menciona que el perfil de ingreso tiene que ver con el promedio y el tema de inglés, actualmente se tiene un promedio más alto y un dominio de inglés mayor. Hay más estudiantes que necesitaban elevar su nivel de calidad y asegúrala a través de las iniciativas que atendieron los programas educativos a partir de la acreditación. El próximo año se espera



continuar con la acreditación de los programas educativos faltantes y se buscara reunir los recursos para lograrlo.

Dentro de la calidad se realizó una habilitación docente es decir impulsar con nuestras posibilidades tan limitadas procesos de formación, impulsando el trabajo más profesional de los cuerpos académicos es decir que hicieran labores de colaboración, trabajos en redes, que mejoraran su productividad de publicaciones, la asistencia a congresos y muy importante el desarrollo de habilidades digitales, si los nuevos profesionales no están preparados en este campo sus posibilidades serán más limitadas y esto es desarrollo de capacidades digitales y autogestión del conocimiento es tanto para profesores como estudiantes.

En relación a la vinculación, es trascendental hacer la transferencia de conocimiento, es decir es ahí donde se puede tener el indicador más fiable de que se está cumpliendo. Y hoy a través de los convenios que se tiene de formación DUAL con cerca de 300 empresas con proyectos específicos en el sector de la moda, se tienen indicadores más fuertes. Obtenido asimismo la certificación de procesos y en especial la certificación de equidad e inclusión de género, prácticamente se tiene una relación paritaria entre alumnos hombres y mujeres.

Con los docentes se trabaja la formación y actualización, el desarrollo de competencias digitales, la transferencia de conocimiento y de tecnología facilitando asimismo cursos para el desarrollo de todos los profesores como modelos de negocios y capacitación para la realización de un proyecto. Esto ha permitido lograr recursos en PIFI que no se habían logrado alcanzar antes, con buena calidad y sobre todo fondeos en conjunto con el sector de la moda por cerca de \$60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 100 M.N.). Se tenía la expectativa de ganar un proyecto de FOMES \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 100 M.N.).

Es claro que el conocimiento avanza de una manera tan vertiginosa, que el aula por sí misma y la experiencia en la escuela no permitiría generar los conocimientos que requieren hoy los jóvenes, por ello se busca una cultura de autogestión del conocimiento. Trabajando en el desarrollo de sus capacidades conforme al proyecto de vida-científico que requieren y fortaleciendo el programa bilingüe.

Se tiene una plantilla de menos de 100 profesores, 80 de asignatura y 11 de tiempo completo (todos tienen perfil deseable), se tiene un 49% de profesores con maestría y un 6% con doctorado, se está arriba del 50% de lo deseable.

Los cuerpos académicos tuvieron una atractiva evolución, pasando a consolidación, lo que afirma que hay indicadores de razón científica de trabajos de colaboración, de publicaciones colegiadas y de productos tangibles con respeto a las líneas de aplicación y generación del conocimiento. El Ing. Jaime Reyes Robles pregunta, del cuerpo docente cuantos investigadores



se tienen, a lo que responde el rector que conforme al nuevo perfil que se debe de caracterizar, todo profesor de tiempo completo es investigador docente.

La vinculación y la interdisciplinariedad ha permitido que un 50% de profesores estén trabajando en trasferencia de conocimientos; por ejemplo, ya se generó una primera patente, en colaboración la carrera de mecatrónica y la Lic. en terapia física en conjunto con la Universidad de Puebla obtuvieron la certificación de la patente sobre una *tina de hidroterapia*.

El Ing. Jaime Reyes Robles, pregunta cuantas solicitudes hay en proceso, esa es la única que ya está, responde el rector; continua el Ing. Jaime, con los dos factores de investigación y vinculación tendríamos que estar con mayor número de solicitudes al menos un 50%; responde el rector, que se plantea es que sean base para generar empresas, prototipos. No se necesitan patentes académicas sino transferencia de tecnología, un ejemplo actual es que hay 3 maestros trabajando el tema ambiental generando estudios de monitoreo y desarrollo de investigación, siendo la primera universidad del estado que obtiene esta distinción y se está trabajando por la recertificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14000.

La Lic. Cecilia Ledezma comenta que en el Sistema Nacional se está al 100%, todos los formatos están en el sistema y aun no se tiene la evaluación del ITEI. Además, se está al 100% con todas las solicitudes contestadas; informa que solo se han tenido tres recursos de revisión los cuales fueron resueltos de manera favorable.

En otro tema, hablando de los temas de procesos, comenta el Ing. Enrique que somos una institución que no padece el flagelo de los laudos, no hay ningún laudo laboral, a pesar del cambio de sede solo se perdió un solo alumno y no precisamente por el cambio de sede. Se tenía 200 alumnos en Cajititlán y se cambiaron 199, se desconoce la razón de la deserción del alumno; el 100% de los profesos se movieron al campus Tlajomulco, solo liquidando algunos profesores del turno de la tarde por que no podían dar clases en la mañana. Se han hecho ajustes a la plantilla conforme a la ley y los acuerdos de conciliación, por ello no hay un solo laudo pendiente, no hay plazas congeladas, manteniéndose todo activo.

Volviendo al tema, se tiene 3 profesores en el medio ambiental que ayudan no solo en la Laguna de Cajititlán, sino también en el Rio Santiago, lo que ha permitido que la institución sea reconocida a través de la figura del rector quien actualmente preside la comisión de cuenca de la Laguna de Cajititlán y la cuenca del Río Santiago que es la tercera cuenca de mayor importancia en el país que contempla 5 estados y genera aportaciones de investigación. monitoreo de agua ... no se tienen datos clínicos se trabajó en colaboración con la secretaría.



En el desarrollo de habilidades digitales resulta importante ampliar y fortalecer la comunicación, favorecer el trabajo en redes de colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.

De los tres ejes estratégicos se partió de un diagnóstico, es decir un análisis FODA, de ahí se realiza una capacitación de diseño instruccional, fortaleciendo el equipamiento, de 100 computadoras a más de 200 equipos orientados a los estudiantes, se amplió el ancho de banda de 10 Mbit/s a 100 Mbit/s.

Como productos se alcanzaron 300 cursos en plataforma Moodle de los 6 programas educativos que son accesibles, diseñados, operados y evaluados por los estudiantes, el porcentaje mayor lo cubre la carrera de terapia física; se están realizando asesorías digitales y cursos bilingües que fortalecen a la par el currículo del docente.

En relación al edificio del CIITA se solicita abordar el tema y hacer uso de los remantes de FAM para concluir el edificio y poder recuperar el recurso. La junta directiva ha apoyado la emisión de cartas de INFEJAL al Gobernador donde dice que \$5,000,000.00 (cinco millones 00/100 M.N.) se perdieron de una manera inverosímil a 3 años previos donde se dio todo el catálogo de conceptos. Hace dos años debió haberse entregado el edificio; los alumnos de primer ingreso a pesar de aportar para este proyecto y no recibir el servicio han sido muy comprensivos, se estima que se han generado \$4,000,000.00 (cuatro millones 00/100 M.N.) de esta cuota especial.

El Ing. Jaime puso a consideración de los asistentes la aprobación del informe cuatrimestral, siendo APROBADOS POR UNANIMIDAD.

#### **PUNTO SEXTO.- Solicitud de acuerdos.**

Se pidió al Ing. Enrique Solórzano, la presentación de las solicitudes de acuerdo:

##### **SOLICITUD: SO.03.18.01**

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo-agosto 2018, presentado a este Órgano de Gobierno. APROBADO POR UNANIMIDAD.

##### **SOLICITUD: SO.03.18.02**

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara la aprobación del informe de los estados financieros del periodo mayo-agosto 2018 presentados a este Órgano de Gobierno. **Anexo 1.**



La Lic. Irma genera una explicación descriptiva y específica de los estados financieros conforme al mes de mayo, junio, julio y agosto, la diferencia de la administración con la del estado federal al día de hoy ya está totalmente a la paridad. No habiendo dudas ni preguntas una vez expuesto el punto de acuerdo, el Ing. Jaime pone a consideración la aprobación del informe de los estados financieros del periodo mayo-agosto 2018 presentados a este Órgano de Gobierno, los cuales son APROBADOS POR UNANIMIDAD.

**SOLICITUD: SO.03.18.03**

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se autorice el Anteproyecto del Presupuesto de ingresos y egresos 2019, por un monto de \$38,003,093.00 (treinta y ocho millones tres mil noventa y tres pesos 00/100M.N.). Anexo 2.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Ing. Jaime pone a consideración de los asistentes la aprobación respectiva del anteproyecto del Presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara por un monto de \$38,003,093.00 (treinta y ocho millones tres mil noventa y tres pesos 00/100M.N.), el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SOLICITUD SO.03.18.04**

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la autorización para las transferencias entre partidas presupuestales del ejercicio 2018 de la UPZMG. Anexo 3.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Ing. Jaime pone a consideración el punto de acuerdo, el cual es APROBADO POR MAYORÍA.

**SOLICITUD SO.03.18.05**

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de la plantilla de personal administrativo, derivado de la anuencia emitida por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) mediante oficio SEPAF/DGVA/0350/2018 para la nivelación salarial del nivel 15 al nivel 16 presentada a este Órgano de Gobierno. Anexo 4.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Ing. Jaime y pone a consideración de los asistentes la aprobación respectiva de la plantilla del personal administrativo y docente, presentada a este Órgano de Gobierno, el cual es APROBADO UNANIMIDAD.

**SOLICITUD SO.03.18.06**





Con base en el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Rector solicita la aprobación del organigrama del personal administrativo, derivado de la anuencia emitida por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) mediante oficio SEPAF/DGVA/0350/2018 para la nivelación salarial del nivel 15 al nivel 16 presentado a este Órgano de Gobierno. **Anexo 5.**

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Ing. Jaime y pone a consideración de los asistentes la aprobación respectiva del organigrama del personal administrativo, presentada a este Órgano de Gobierno, el cual es APROBADO UNANIMIDAD.

#### **SOLICITUD SO.03.18.07**

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la autorización para la modificación de la lista de Aportaciones de Cooperación y Recuperación por Servicios, la cual incluye la baja del concepto "Registro de Título Profesional y expedición de Cédula Profesional" ante la Dirección General de Profesiones (Federal) y el alta del concepto de Tramite de Legalización del Certificado de Estudios por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. **Anexo 6.**

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Ing. Jaime y pone a consideración de los asistentes la aprobación, el cual es APROBADO UNANIMIDAD.

#### **SOLICITUD SO.03.18.08**

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se le instruya para que envíe a la CGUTyP la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad del inmueble que ocupa la Universidad.

La Universidad debe tener a su cargo las escrituras de propiedad de los terrenos, por ello se órgano de gobierno lo que viene correspondiendo al tema de documentar y escribir de propiedad de los terrenos en este caso es informa

Se llevó a cabo el planteamiento de obtener las escrituras de propiedad de los terrenos, se establece que se realizara la petición al Congreso del Estado.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Ing. Jaime pone a consideración de los asistentes la aprobación, el cual es APROBADO UNANIMIDAD.

#### **SOLICITUD SO.03.18.09**



El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se autorice la condonación del pago de la cuota cuatrimestral a los alumnos de intercambio que provengan de otras Universidades del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Ing. Jaime pone a consideración de los asistentes la aprobación, el cual es APROBADO UNANIMIDAD.

**SOLICITUD SO.03.18.10**

El Rector solicita con fundamento en los artículos 135, 136 y 138 de la Ley de Compras Gubernamentales, y Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se autorice la desincorporación de los bienes muebles que, por su uso, aprovechamiento, estado físico o cualidades técnicas, no son ya adecuados, útiles o funcionales para el servicio. **Anexo 7.**

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Ing. Jaime pone a consideración de los asistentes la aprobación, el cual es APROBADO UNANIMIDAD.

**SOLICITUD SO.03.18.11**

El Rector solicita con fundamento en los artículos 135, 136 y 138 de la Ley de Compras Gubernamentales, y Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y la recomendación emitida por la Contraloría del Estado en el punto 7 de su oficio DGP/3440/2018 donde nos insta para dar cumplimiento a lo dispuesto en el oficio SEPAF/SUBADM07003/2017, en la parte referente a la desincorporación de todos los vehículos de ocho cilindros, se autorice la desincorporación del vehículo Marca Chrysler Modelo Durango modelo 2007 con No de serie 1D4HD38P97F530410. **Anexo recomendación.**

Una vez expuesto el punto de acuerdo, el Ing. Jaime pone a consideración de los asistentes la aprobación, el cual es APROBADO UNANIMIDAD.

**PUNTO SÉPTIMO.- Lectura de los acuerdos de la sesión** El Ing. Jaime Reyes Robles hace mención de cuales fueron los acuerdos que quedaron aprobados.

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
-------------------	------------------------------



NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.03.18.01	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, <b>aprueba por unanimidad</b> el informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo - agosto 2018, presentado a este Órgano de Gobierno.
SO.03.18.02	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, <b>aprueba por unanimidad</b> el informe de los estados financieros del periodo mayo - agosto 2018 presentados a este Órgano de Gobierno. <b>Anexo 1.</b>
SO.03.18.03	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, <b>aprueba por unanimidad</b> el Anteproyecto del Presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, por un monto de \$38,003,093.00 (treinta y ocho millones tres mil noventa y tres pesos 00/100M.N.), presentada a este Órgano de Gobierno. <b>Anexo 2.</b>
SO.03.18.04	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, <b>aprueba por unanimidad</b> la autorización para las transferencias entre partidas presupuestales del ejercicio 2018 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, presentada a este Órgano de Gobierno. <b>Anexo 3.</b>



NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.03.18.05	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, <b>aprueba por unanimidad</b> la plantilla del personal administrativo y docente, presentada a este Órgano de Gobierno. <b>Anexo 4.</b>
SO.03.18.06	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, <b>aprueba por unanimidad</b> el organigrama del personal administrativo y docente, presentada a este Órgano de Gobierno. <b>Anexo 5.</b>
SO.03.18.07	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza la modificación de la Lista de Aportaciones de Cooperación y Recuperación por Servicios, la cual incluye la baja del concepto "Registro de Título Profesional y expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones (Federal) y el alta del concepto de Tramite de Legalización del Certificado de Estudios por parte del Gobierno del Estado de Jalisco. <b>Anexo 6.</b>
SO.03.18.08	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la UPZMG, <b>aprueba por unanimidad</b> que se envíe a la CGUTyP la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad del inmueble que ocupa la Universidad , presentada a este Órgano de Gobierno.

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.03.18.09	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la UPZMG, <b>autoriza</b> la condonación del pago de la cuota cuatrimestral a los alumnos de intercambio que provengan de otras Universidades del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presentada a este Órgano de Gobierno.
SO.03.18.10	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción X, de la Ley Orgánica de la UPZMG, <b>aprueba por unanimidad</b> la desincorporación de los bienes muebles que, por su uso, aprovechamiento, estado físico o cualidades técnicas, no son ya adecuados, útiles o funcionales para el servicio, presentada a este Órgano de Gobierno. <b>Anexo 7.</b>
SO.03.18.11	La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción X, de la Ley Orgánica de la UPZMG, <b>aprueba por unanimidad</b> la desincorporación de todos los vehículos de ocho cilindros, desincorporando el vehículo Marca Chrysler Modelo Durango modelo 2007 con No de serie 1D4HD38P97F530410 <b>Recomendación SO.03.18.11.</b>

**PUNTO OCTAVO.- Asuntos varios**

El Rector brinda agradecimiento al equipo de trabajo, el apoyo y confianza con el otorgamiento de los intereses de los compromisos de la universidad en continuar apoyando las innovaciones. Reitera la gratitud del trabajo que se ha consolidado entre el Gobierno del Estado, la Secretaría de Innovación, el Ayuntamiento, la Universidad, Instituciones y dependencias, así como el esfuerzo de estudiantes, académicos y administrativos, se ha logrado avances que se han alcanzado con tan pocos recursos, todo en base a la dedicación y compromiso de todo el personal.

El Ing. Jaime Reyes felicita al rector por los 6 años de dedicación y esfuerzo, también congratula al personal, a todo el cuerpo directivo, a todo el cuerpo de profesores académicos y



de estudiantes, mencionando que es su administración está por concluir y se siente orgullo de haber trabajado con este gran equipo y de los logros y avances que se alcanzaron.

El Ing. Jaime pone a consideración de la Junta Directiva si alguien quiere agregar algún tema, que si no hubiese más asuntos varios se pasa a dar lectura al resumen de acuerdos.

**PUNTO NOVENO.- Clausura de la Sesión Ordinaria**

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 10:30 horas del día 20 de noviembre del 2018, firmando los que en ella intervinieron.

**Ing. Jaime Reyes Robles**

Director de Educación Superior, Presidente  
Suplente y representante del Gobierno del  
Estado de Jalisco.

**Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**

Director General de Educación Superior,  
Investigación y Posgrado.

**Lic. Alejandro Hernández Barba**

Representante de la Secretaría de Desarrollo  
Económico del Gobierno del Estado

**Ing. Francisco Javier Pérez Guevara**

Representante del presidente de CANIETI sede  
Occidente.

**C. Cinthia Estefanía Hernández Ávila**  
Representante el Alumnado

**Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz**  
Representante de los Docentes



**Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo**  
Rector de la Universidad Politécnica de la Zona  
Metropolitana de Guadalajara

**Lic. María del Socorro Mena Esparza**  
Directora de la Cámara Textil de Occidente.

**Lic. Ricardo Lara Martínez**  
Jefe de Departamento de Sistemas y  
Contenidos Electrónicos

**Lic. Adriana Vázquez Yáñez**  
Secretaria Técnica de la Junta Directiva